



## El Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

# DISCURSO DEL GENERALISIMO FRANCO

## Mensaje del Consejo Nacional al Jefe del Estado

### La reunión se trató del proyecto de Ley Sindical

diez menos cuarto de la tarde terminó la reunión del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista, retirándose el Generalísimo acompañado de los señores que le despidieron en la sala.

El señor Fernández Cuesta recibió los señores facilitadores siguientes: referencias de la Ley Sindical, con el juramento de los cargos por los consejeros de Falange Española Tradicionalista, señores Sánchez Mazas y general Moscardó.

Después se leyó por el secretario el mensaje del Consejo Nacional dirigido al Caudillo que ocupa esta misma página reproducida.

A continuación, el secretario general dió cuenta de que el Consejo de Ministros había acordado enviar a informe del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS un proyecto de ley sindical presentado por el ministro del ramo, sobre el cual dió éste una explicación al Consejo.

Varios consejeros hicieron uso de la palabra para exponer su opinión sobre el mismo, terminando la reunión con unas manifestaciones del Caudillo al Consejo.

S. E. el Generalísimo designó una ponencia para que redacte el dictamen del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

La ponencia se ha reunido esta mañana, a las diez, para realizar su trabajo.

### Discurso del Generalísimo a los Consejeros Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Camaradas y consejeros míos: Es vuestro mensaje ante mis ojos, a más de un nuevo acento júbilo por la victoria ganada, expresión exacta de su forma, justa en su esencia, de todas las razones que determinan vuestra vocación política. La razón de vuestra lealtad, que os mueve a confirmar la adhesión incondicional que prometisteis y habéis sabido guardar la razón de vuestra jerarquía, que os obliga a traer delante de mí, la voz del Movimiento, la razón que contiene el mandato de los Caídos y del glorioso José Antonio, que impone el deber de llevar a su término la voluntad histórica que dió sentido a su vida y a su muerte ejemplar.

En estos dos años y medio de duro pelear, no solo se labró y aumentó el triunfo, sino que a su compás se creó una potente industria de guerra, se promulgaron leyes y establecieron mejoras sociales para que no faltase el pan y la luz en los hogares. Han sido muchos los bastardos intereses afectados por nuestra política económico-social: la de cambios mantenida con energía contra todos los vientos que limpiando el enriquecimiento de nuestros exportadores permitió reducir considerablemente los gastos de guerra; la de divisas que por su escasez nos impuso la racionalización y dirección por el Estado de muchas actividades industriales, así como la intervención de nuestras exportaciones obedeciendo a los imperativos de la situación económica.

mejorando las condiciones de vida de nuestras clases medias y humildes.

Yo tengo fe completa en esa obra aunque reconozco las dificultades de la empresa...

No recogemos una herencia halagüeña en el campo de nuestra economía, pero sí un tesoro de fe y de virtudes en nuestra juventud y una generosa donación de la naturaleza que nos ofrece una tierra llena de riquezas naturales...

Yo quiero daros cuenta de este complejo para que España aprenda cuántas tienen que ser nuestras virtudes y la magnitud del sacrificio que nos imponemos para rebasar, en el mínimo plazo esta primera meta que nos fijamos.

El primero y más urgente problema que se presenta a nuestra economía es la nivelación de la balanza de pagos. El robo y la exportación por nuestros enemigos del oro en el Banco de emisión, así como la detención de materias primas procedentes del extranjero, nos ha creado serias dificultades y limitaciones a nuestro indispensable comercio importador.

muy apreciables que contribuyen a ese desnivel que es necesario hacer pesar en nuestros Tratados comerciales resolviendo con espíritu nacional, en la esfera que nos sea dable.

Me refiero a las grandes cifras a que se elevan los grandes flotes del comercio efectuados en barcos extranjeros, los seguros en compañías, las películas cinematográficas de otros países y las patentes, que dejan pesar en la confección de nuestros artículos de comercio, pero para lograr esa nivelación más rápidamente no basta el que lleguemos a producir en España aquellos productos de importación, pues implicaría industrias y regados exigen tiempo, sino que estamos obligados a llevar a cabo todas las acciones encaminadas a disminuir el déficit y a convertirlo en superávit rápidamente.

Siendo el déficit la diferencia de los dos capítulos de importaciones y exportaciones podremos hacerlo desaparecer atacando a ambos, haciendo disminuir las importaciones y aumentando las exportaciones.

Tenemos pues, que, a rajatabla, suprimir las importaciones que no sean indispensables a la vida de la Nación, reduciendo las que aun siendo indispensables puedan tener en parte un sustituto nacional y fomentando por todos los medios la exportación de nuestros productos.

### Mensaje del Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en nombre del Consejo Nacional, al Caudillo.

Señor: Hace pocos días fuimos festivos apasionados de una ceremonia religiosa que ha dejado en nuestras almas indeleble memoria. La más autorizada voz de la Iglesia Española proclamaba solemnemente la identidad de tu propio destino y el destino de tu pueblo, cuyo régimen por especial designio de la Providencia te ha sido confiado. Con júbilo en el corazón he acogido el mensaje gozoso de la Iglesia, los hombres de buena voluntad de todas las tierras de España. A nosotros, los que de cerca te seguimos con vocación esclarecida por la fe y acendrada por el entusiasmo, el mensaje presentado y anhelado nos dejó sobrecogidos por la presencia imborrable de lo trascendente. Nos parecía oír la palabra de Jehová a su profeta Jeremías:

«Mira que te he puesto en este día sobre gentes y sobre reinos, para avanzar y para destruir, y para arruinar y para derribar, y para edificar y para plantar.»

Señor y Caudillo nuestro: No ha sido en vano el dolor de España, pues por él sanarán sus males y recobrará el singular destino histórico que Dios ha señalado a nuestro pueblo. No ha sido estéril la sangre derramada por salvar de la dispersión la unidad de España, pues a todos para siempre nos cine una misma disciplina y una fe común. No ha sido infructuosa la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mando soberano castrense, ferrosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que señaladamente concurren todos los títulos de la legitimidad. La legitimidad que otorga la razón a quien ha instaurado un nuevo orden constitucional y nuevas instituciones políticas. La legitimidad que otorga la tradición a quien con la espada en la mano pone a salvo bajo su custodia las esencias de su pueblo. Y, sobre las demás cosas la legitimidad que otorga la propia ejemplaridad y la especial asistencia con que Dios favorece a quien en combate victorioso por la Verdad y por la salvación de su pueblo le son desvelados los arcanos del futuro histórico y asume el deber indeclinable de forjarlo por su mano.

Yo os aseguro que así como mi voluntad, inspirada en mi conciencia del futuro de España, convirtió en norma los 26 puntos del Movimiento, genuina expresión actual de la Tradición española, cuya interpretación constante es imperativo indeclinable y exclusivo del caudillaje, esa misma voluntad hará también que se cumplan, por cuanto constituyen el fundamento invariable del nuevo orden constitucional y la empresa histórica a que el Estado debe servir.

Hoy podemos decir que reanuda sus tareas políticas nuestro Movimiento, por cuanto en estos dos años y medio de dura y empeñada lucha dió la Falange Española Tradicionalista y de las JONS sus mayores energías y su más rica savia.

Sin embargo, nuestra rama femenina ha podido presentarnos con orgullo el fruto de un trabajo callado y constante del que ha sido exponente el hermoso acto de homenaje en Medina del Campo.

En el lucieron las posibilidades de todo orden de nuestro pueblo, la capacidad creadora de nuestra raza y la razón de ser de nuestro movimiento.

Aquel espectáculo de la ofrenda de los frutos, del trabajo comarcal y las labores de nuestros hábiles artesanos, parecía remitirnos a los pretéritos tiempos de nuestro esplendor imperial.

Resurrección de España, que no puede hacerse con la fría burocracia del Estado y que solo se alcanza con la vida y fortaleza de la Falange.

Falange, que no puede existir sin unión, sin fe, y sin disciplina, que son los postulados que encierran vuestro juramento.

Por eso, en estos momentos en que terminada la campaña militar emprendemos la civil de reconstruir a España, dándole unidad, vigor y nuevos horizontes, he de buscar en mis consejeros la firme y leal asistencia que acabáis de prometer y que no podría ser eficaz si desconociérais las inquietudes y dificultades de la hora actual.

Los incidentes de la guerra han embargado la atención de los españoles para quienes pasaron desapercibidas muchas de las vicisitudes nacionales.

Al problema militar de los primeros tiempos siguieron los de orden económico y administrativo: desconocidos fuimos por el mundo internacional y privados de crédito en el exterior construímos los sillares de nuestra obra sobre bases de austeridad y disciplina.

Frente a nosotros se levantó el poder enorme de todas las reservas auríferas y monetarias de la nación, junto a la desconfianza de la casi totalidad de las naciones.

No obstante, día tras día mejoramos la situación merced a las continuas victorias de nuestras armas y a las acertadas medidas de nuestro naciente Estado.

Los imperativos de orden económico nos impusieron normas de restricción y de disciplina indispensables al éxito de la guerra y a la vida de la nación. Así, cuando nuestros enemigos y sus poderosos aliados esperaban cernos por el agotamiento de nuestros medios, estaba superada la etapa difícil y cambiado en próspere la angustiosa situación.

«En el orden exterior, hemos tenido que librar constantes y difíciles batallas... salvando las crisis de las grandes tensiones europeas. Y en esa lucha puedo decir con orgullo que ni en los momentos más difíciles de la guerra dejó de hablar España con el lenguaje y tono que correspondiera a sus mejores tiempos...»

En estos episodios de las Cancillerías, hemos de rendir un tributo de gratitud a nuestra hermana Portugal tan unida en pensamiento a nuestra Causa; y a Italia y Alemania, dilectas naciones que formaron el frente de nuestro movimiento.

Para muchos no habrá sido idónea la dimensión exterior de esa contienda; nuestra posición geográfica, privilegiada en el orden estratégico, era objeto de las ambiciones de determinados pueblos y el final de nuestra Cruzada no podía ser indiferente para los explotadores de las falsas democracias, para la francmasonería y el comunismo internacional.

Esto obligó a que nuestra política exterior se caracterizase por su hábil prudencia, buscando en las victorias aplastantes e incompromisibles de nuestras armas la sorpresa del hecho consumado.

Logrado el triunfo y descubierta al mundo la monstruosa criminalidad de la vencida coalición, parecía que con el reconocimiento oficial de nuestra España tenían que desaparecer dificultades y recelos. Pero no ha sido así: nuestro convenio Jordana-Berard, inicial base de nuestras relaciones con Francia se cumple con harta lentitud y daño para nuestra economía... y en Inglaterra también permanecen secuestrados y en litigio gran parte de los valores de nuestros Bancos por la monstruosa supervivencia de una ficticia sociedad «benéfica» fundada por los rojos en los postreros días de su cobarde huida.

Nuestra victoria constituye, por otra parte, el triunfo de unos principios económicos, en pugna con las viejas teorías liberales... al amparo de cuyos mitos se estableció el coloniaje sobre muchos Estados soberanos. Esta característica de nuestra Revolución es, sin duda, la que despierta más recelos.

Existe una ofensiva secreta contra nuestra Patria, que dirigen los que alentaron los horribles crímenes de la España mártir y a quienes secundan, con toda actividad, la masonería internacional encargada de extender por el mundo la consigna de la anti-España esperanzados con la explotación hábil de los turbios intereses lesionados y con la inconsciencia española tan propensa a recoger las maliciosas críticas o las bajas pasiones.

Hemos de aprestarnos, pues, a defendernos y a resistir el cerco de nuestras bases sólidas y la razón es nuestra, pero para toda lucha, cualquiera que sea el campo en que se entable, nos ha de acompañar la fe en la victoria y la unidad y disciplina en nuestras filas.

Pero no es sólo esta gran batalla contra los enemigos ocultos de nuestra nación, la que exige de nosotros fe, unidad y disciplina... tenemos que levantar y reconstruir España y hacer efectiva nuestra Revolución Nacional,

Hasta el año 1914 en que tiene lugar la guerra europea, el déficit de nuestra balanza de pagos en nuestro comercio exterior alcanzaba la cifra de ciento a ciento cincuenta millones de pesetas, en gran parte compensado por las importaciones invisibles de dinero aportado por los españoles residentes en América.

De los años 1915 a 1919 en que repercutió la guerra europea, tenemos un superávit medio, conocido, de 700 millones de pesetas por año.

Terminada la guerra surge de nuevo el desnivel para alcanzar un déficit entre los años del 20 al 30, de unos 600 millones de pesetas.

La proclamación de la República produjo una reducción de las actividades nacionales y con ellas una disminución del globo de nuestro comercio a la mitad aproximadamente en el período anterior, descendiendo el déficit a 250 millones de pesetas, término medio de los años 31 al 35 inclusive.

Este déficit permanentemente invisible de nuestro comercio de todo lo que va de siglo, con la única excepción de los suministros a las naciones en guerra nos ofrecen un accidental superávit, encierra tal gravedad para nuestra economía que ha de constituir su anulación la directriz principal de nuestra política económica, ya que, de otro modo, se produciría el fenómeno de que la riqueza nacional continuase agotándose en esta fuerte sangría de centenares de millones que anualmente vigorizan la economía de los países exportadores.

Si examinamos las razones de la persistencia de esa grave situación de desnivel, no corregidas a través de los años, comprobamos la timidez en afrontarnos por parte de los distintos Gobiernos que se sucedieron, sin que las debiles medidas tomadas entonces hayan repercutido en forma sensible para la resolución del problema.

Tenemos pues que afrontar el ahora porque no lo han querido resolver en medio siglo, y lo hacemos con las arcas vacías pero con fe plena en los destinos de la Patria.

Un estudio detenido de los principales productos que comprenden nuestras importaciones y de la situación de nuestra balanza de pagos con los países de origen, nos presenta la halagüeña situación de que la gran mayoría de los productos no compensados son originarios del campo y por lo tanto capaces de producirse en el área de nuestra Nación.

Es digno de hacerse resaltar que la potencia militar de nuestro país está directamente interesada en la resolución de estos problemas, por cuanto varios de los productos son esenciales a la defensa nacional, en especial la gasolina y los motores, siendo satisfactorio constatar que nuestras posibilidades mineras y técnicas permiten la solución de estos problemas, si una orientación de la economía nacional impone a todas las actividades nacionales y sectores financieros su resolución rápida.

Existen en la balanza de pago otros sectores menos visibles pero

«El sistema de créditos en el exterior sería el más cómodo pero el más oneroso.

La dificultad que se encuentra en los mercados exteriores para adquirir a largos plazos las indispensables divisas y los crecidos intereses que en una operación de este orden empujare nos obliga a procurar por todos los medios el evitar o reducir el mínimum estas operaciones, buscando en cambio en la intensificación a toda costa de nuestras exportaciones la fuente de divisas y la libertad económica que afianza la política conquistada con tantos esfuerzos.

Para lograrlo nuestra consigna ha de ser: producir, producir y producir!

Producir artículos con estimación en el mundo y que nuestro Estado impulse y asegure su colocación en los mercados.

Para esta obra hay que producir a buenos precios y para conseguirlos mantener a toda costa el nivel de vida y la capacidad adquisitiva de nuestra moneda.

Esta política de precios, dificultada por la ambición desmedida de intermediarios y especuladores, necesita de la asistencia pública y de la colaboración estrecha de nuestra Falange. Es tan importante lograrlo como fué ayer ganar la batalla de la guerra.

Yo espero que esta inquietud mía, que ya es vuestra, llegue a todos los lugares, y con ella la convicción, de que encierra la liberación económica de nuestra España, y el bienestar de nuestras clases necesitadas, a cuyo fin, se encamina nuestra Revolución Nacional-Sindicalista.

Esta es mi inquietud y estas son mis consignas.

Vuestra prudencia y vuestro aliento han de darles vida en las actividades de nuestra Patria.

Si alguien osara cruzarse en el camino, debe arrollarlo el empuje patriótico de nuestra Falange.»

«Mira que te he puesto en este día sobre gentes y sobre reinos, para avanzar y para destruir, y para arruinar y para derribar, y para edificar y para plantar.»

Señor y Caudillo nuestro: No ha sido en vano el dolor de España, pues por él sanarán sus males y recobrará el singular destino histórico que Dios ha señalado a nuestro pueblo. No ha sido estéril la sangre derramada por salvar de la dispersión la unidad de España, pues a todos para siempre nos cine una misma disciplina y una fe común. No ha sido infructuosa la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mando soberano castrense, ferrosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que señaladamente concurren todos los títulos de la legitimidad. La legitimidad que otorga la razón a quien ha instaurado un nuevo orden constitucional y nuevas instituciones políticas. La legitimidad que otorga la tradición a quien con la espada en la mano pone a salvo bajo su custodia las esencias de su pueblo. Y, sobre las demás cosas la legitimidad que otorga la propia ejemplaridad y la especial asistencia con que Dios favorece a quien en combate victorioso por la Verdad y por la salvación de su pueblo le son desvelados los arcanos del futuro histórico y asume el deber indeclinable de forjarlo por su mano.

He aquí que cumplido está el supremo anhelo de José Antonio y cumplido también el mandato de nuestros Caídos: una sola Autoridad legítima en su origen y en la vocación de su voluntad, seguida de otras voluntades resueltas, rige con la ayuda de Dios los destinos de España hacia la realización de su empresa histórica, acaudillando la Revolución Nacional. En esta voluntad residen el mando y el derecho; ella señala a cada español su deber. El nuestro, ahora, escribida en proclamar nuestra resolución inquebrantable de cumplir incondicionalmente los mandatos del Caudillo de España. Y en prendida de esta promesa sagrada, Consejeros de la Falange, confirmando el juramento que una vez hicierais, puestos en pie, brazo en alto respondedme:

«Juráis conmigo por Dios obedecer siempre al Caudillo y a quienes de él reciban poder de mandar?»

«Mira que te he puesto en este día sobre gentes y sobre reinos, para avanzar y para destruir, y para arruinar y para derribar, y para edificar y para plantar.»

Señor y Caudillo nuestro: No ha sido en vano el dolor de España, pues por él sanarán sus males y recobrará el singular destino histórico que Dios ha señalado a nuestro pueblo. No ha sido estéril la sangre derramada por salvar de la dispersión la unidad de España, pues a todos para siempre nos cine una misma disciplina y una fe común. No ha sido infructuosa la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mando soberano castrense, ferrosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que señaladamente concurren todos los títulos de la legitimidad. La legitimidad que otorga la razón a quien ha instaurado un nuevo orden constitucional y nuevas instituciones políticas. La legitimidad que otorga la tradición a quien con la espada en la mano pone a salvo bajo su custodia las esencias de su pueblo. Y, sobre las demás cosas la legitimidad que otorga la propia ejemplaridad y la especial asistencia con que Dios favorece a quien en combate victorioso por la Verdad y por la salvación de su pueblo le son desvelados los arcanos del futuro histórico y asume el deber indeclinable de forjarlo por su mano.

He aquí que cumplido está el supremo anhelo de José Antonio y cumplido también el mandato de nuestros Caídos: una sola Autoridad legítima en su origen y en la vocación de su voluntad, seguida de otras voluntades resueltas, rige con la ayuda de Dios los destinos de España hacia la realización de su empresa histórica, acaudillando la Revolución Nacional. En esta voluntad residen el mando y el derecho; ella señala a cada español su deber. El nuestro, ahora, escribida en proclamar nuestra resolución inquebrantable de cumplir incondicionalmente los mandatos del Caudillo de España. Y en prendida de esta promesa sagrada, Consejeros de la Falange, confirmando el juramento que una vez hicierais, puestos en pie, brazo en alto respondedme:

«Juráis conmigo por Dios obedecer siempre al Caudillo y a quienes de él reciban poder de mandar?»

«Mira que te he puesto en este día sobre gentes y sobre reinos, para avanzar y para destruir, y para arruinar y para derribar, y para edificar y para plantar.»

Señor y Caudillo nuestro: No ha sido en vano el dolor de España, pues por él sanarán sus males y recobrará el singular destino histórico que Dios ha señalado a nuestro pueblo. No ha sido estéril la sangre derramada por salvar de la dispersión la unidad de España, pues a todos para siempre nos cine una misma disciplina y una fe común. No ha sido infructuosa la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mando soberano castrense, ferrosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que señaladamente concurren todos los títulos de la legitimidad. La legitimidad que otorga la razón a quien ha instaurado un nuevo orden constitucional y nuevas instituciones políticas. La legitimidad que otorga la tradición a quien con la espada en la mano pone a salvo bajo su custodia las esencias de su pueblo. Y, sobre las demás cosas la legitimidad que otorga la propia ejemplaridad y la especial asistencia con que Dios favorece a quien en combate victorioso por la Verdad y por la salvación de su pueblo le son desvelados los arcanos del futuro histórico y asume el deber indeclinable de forjarlo por su mano.

He aquí que cumplido está el supremo anhelo de José Antonio y cumplido también el mandato de nuestros Caídos: una sola Autoridad legítima en su origen y en la vocación de su voluntad, seguida de otras voluntades resueltas, rige con la ayuda de Dios los destinos de España hacia la realización de su empresa histórica, acaudillando la Revolución Nacional. En esta voluntad residen el mando y el derecho; ella señala a cada español su deber. El nuestro, ahora, escribida en proclamar nuestra resolución inquebrantable de cumplir incondicionalmente los mandatos del Caudillo de España. Y en prendida de esta promesa sagrada, Consejeros de la Falange, confirmando el juramento que una vez hicierais, puestos en pie, brazo en alto respondedme:

«Juráis conmigo por Dios obedecer siempre al Caudillo y a quienes de él reciban poder de mandar?»

«Mira que te he puesto en este día sobre gentes y sobre reinos, para avanzar y para destruir, y para arruinar y para derribar, y para edificar y para plantar.»

Señor y Caudillo nuestro: No ha sido en vano el dolor de España, pues por él sanarán sus males y recobrará el singular destino histórico que Dios ha señalado a nuestro pueblo. No ha sido estéril la sangre derramada por salvar de la dispersión la unidad de España, pues a todos para siempre nos cine una misma disciplina y una fe común. No ha sido infructuosa la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mando soberano castrense, ferrosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que señaladamente concurren todos los títulos de la legitimidad. La legitimidad que otorga la razón a quien ha instaurado un nuevo orden constitucional y nuevas instituciones políticas. La legitimidad que otorga la tradición a quien con la espada en la mano pone a salvo bajo su custodia las esencias de su pueblo. Y, sobre las demás cosas la legitimidad que otorga la propia ejemplaridad y la especial asistencia con que Dios favorece a quien en combate victorioso por la Verdad y por la salvación de su pueblo le son desvelados los arcanos del futuro histórico y asume el deber indeclinable de forjarlo por su mano.

He aquí que cumplido está el supremo anhelo de José Antonio y cumplido también el mandato de nuestros Caídos: una sola Autoridad legítima en su origen y en la vocación de su voluntad, seguida de otras voluntades resueltas, rige con la ayuda de Dios los destinos de España hacia la realización de su empresa histórica, acaudillando la Revolución Nacional. En esta voluntad residen el mando y el derecho; ella señala a cada español su deber. El nuestro, ahora, escribida en proclamar nuestra resolución inquebrantable de cumplir incondicionalmente los mandatos del Caudillo de España. Y en prendida de esta promesa sagrada, Consejeros de la Falange, confirmando el juramento que una vez hicierais, puestos en pie, brazo en alto respondedme:

«Juráis conmigo por Dios obedecer siempre al Caudillo y a quienes de él reciban poder de mandar?»

«Mira que te he puesto en este día sobre gentes y sobre reinos, para avanzar y para destruir, y para arruinar y para derribar, y para edificar y para plantar.»

Señor y Caudillo nuestro: No ha sido en vano el dolor de España, pues por él sanarán sus males y recobrará el singular destino histórico que Dios ha señalado a nuestro pueblo. No ha sido estéril la sangre derramada por salvar de la dispersión la unidad de España, pues a todos para siempre nos cine una misma disciplina y una fe común. No ha sido infructuosa la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mando soberano castrense, ferrosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que señaladamente concurren todos los títulos de la legitimidad. La legitimidad que otorga la razón a quien ha instaurado un nuevo orden constitucional y nuevas instituciones políticas. La legitimidad que otorga la tradición a quien con la espada en la mano pone a salvo bajo su custodia las esencias de su pueblo. Y, sobre las demás cosas la legitimidad que otorga la propia ejemplaridad y la especial asistencia con que Dios favorece a quien en combate victorioso por la Verdad y por la salvación de su pueblo le son desvelados los arcanos del futuro histórico y asume el deber indeclinable de forjarlo por su mano.

He aquí que cumplido está el supremo anhelo de José Antonio y cumplido también el mandato de nuestros Caídos: una sola Autoridad legítima en su origen y en la vocación de su voluntad, seguida de otras voluntades resueltas, rige con la ayuda de Dios los destinos de España hacia la realización de su empresa histórica, acaudillando la Revolución Nacional. En esta voluntad residen el mando y el derecho; ella señala a cada español su deber. El nuestro, ahora, escribida en proclamar nuestra resolución inquebrantable de cumplir incondicionalmente los mandatos del Caudillo de España. Y en prendida de esta promesa sagrada, Consejeros de la Falange, confirmando el juramento que una vez hicierais, puestos en pie, brazo en alto respondedme:

«Juráis conmigo por Dios obedecer siempre al Caudillo y a quienes de él reciban poder de mandar?»

«Mira que te he puesto en este día sobre gentes y sobre reinos, para avanzar y para destruir, y para arruinar y para derribar, y para edificar y para plantar.»

Señor y Caudillo nuestro: No ha sido en vano el dolor de España, pues por él sanarán sus males y recobrará el singular destino histórico que Dios ha señalado a nuestro pueblo. No ha sido estéril la sangre derramada por salvar de la dispersión la unidad de España, pues a todos para siempre nos cine una misma disciplina y una fe común. No ha sido infructuosa la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mando soberano castrense, ferrosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que señaladamente concurren todos los títulos de la legitimidad. La legitimidad que otorga la razón a quien ha instaurado un nuevo orden constitucional y nuevas instituciones políticas. La legitimidad que otorga la tradición a quien con la espada en la mano pone a salvo bajo su custodia las esencias de su pueblo. Y, sobre las demás cosas la legitimidad que otorga la propia ejemplaridad y la especial asistencia con que Dios favorece a quien en combate victorioso por la Verdad y por la salvación de su pueblo le son desvelados los arcanos del futuro histórico y asume el deber indeclinable de forjarlo por su mano.

He aquí que cumplido está el supremo anhelo de José Antonio y cumplido también el mandato de nuestros Caídos: una sola Autoridad legítima en su origen y en la vocación de su voluntad, seguida de otras voluntades resueltas, rige con la ayuda de Dios los destinos de España hacia la realización de su empresa histórica, acaudillando la Revolución Nacional. En esta voluntad residen el mando y el derecho; ella señala a cada español su deber. El nuestro, ahora, escribida en proclamar nuestra resolución inquebrantable de cumplir incondicionalmente los mandatos del Caudillo de España. Y en prendida de esta promesa sagrada, Consejeros de la Falange, confirmando el juramento que una vez hicierais, puestos en pie, brazo en alto respondedme:

«Juráis conmigo por Dios obedecer siempre al Caudillo y a quienes de él reciban poder de mandar?»

**Recuérdelo!**

TABLETAS de Doloretas

El antidoloroso ideal

**Estaciones de Servicio, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el próximo día 14, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez número 2, Junta general extraordinaria de Accionistas, con objeto de tratar sobre proyecto de ampliación de capital.

Para poder asistir a dicha reunión será indispensable haber depositado previamente las Acciones en las oficinas de la Sociedad, con arreglo a lo determinado en los Estatutos de la misma.

Burgos 5 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Consejo de Administración.

**Estaciones de Servicio, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el próximo día 14, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez número 2, Junta general extraordinaria de Accionistas, con objeto de tratar sobre proyecto de ampliación de capital.

Para poder asistir a dicha reunión será indispensable haber depositado previamente las Acciones en las oficinas de la Sociedad, con arreglo a lo determinado en los Estatutos de la misma.

Burgos 5 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Consejo de Administración.

**Estaciones de Servicio, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el próximo día 14, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez número 2, Junta general extraordinaria de Accionistas, con objeto de tratar sobre proyecto de ampliación de capital.

Para poder asistir a dicha reunión será indispensable haber depositado previamente las Acciones en las oficinas de la Sociedad, con arreglo a lo determinado en los Estatutos de la misma.

Burgos 5 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Consejo de Administración.

**Estaciones de Servicio, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el próximo día 14, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez número 2, Junta general extraordinaria de Accionistas, con objeto de tratar sobre proyecto de ampliación de capital.

Para poder asistir a dicha reunión será indispensable haber depositado previamente las Acciones en las oficinas de la Sociedad, con arreglo a lo determinado en los Estatutos de la misma.

Burgos 5 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Consejo de Administración.

**Estaciones de Servicio, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el próximo día 14, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez número 2, Junta general extraordinaria de Accionistas, con objeto de tratar sobre proyecto de ampliación de capital.

Para poder asistir a dicha reunión será indispensable haber depositado previamente las Acciones en las oficinas de la Sociedad, con arreglo a lo determinado en los Estatutos de la misma.

Burgos 5 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Consejo de Administración.



Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

Libreta para abastecimiento familiar de víveres DE INTERES GENERAL

A partir del día de mañana, 6 del actual, todos los comerciantes detallistas del ramo de colonias...

dolos antes de hacerse cargo de los mismos para ver si falta algún dato sustancial de los que en los mismos se solicitan.

5.ª En su día se notificará por Prensa y Radio el reparto de las libretas confeccionadas con arreglo a las instrucciones que anteceden.

6.ª Se previene al público de que para poder surtir de todos aquellos víveres sujetos a distribución será absolutamente indispensable el estar provistos de la correspondiente libreta de abastecimiento...

7.ª Para los hoteles, fondas, pensiones y similares, se les pasarán en breve las instrucciones adecuadas para que puedan surtir, en igual forma de los víveres controlados.

8.ª El plazo entre la recogida de declaraciones juradas y su devolución al comercio, debidamente cumplimentadas, no excederá de ocho días a partir de la publicación de esta circular.

Burgos 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Fernández Villa Hermanos

BARCELONA - BOLSA - CAMBIO... Casa fundada en 1872

Teatro Principal

Compañía lírica de Marcos Redondo

Ayer debutó en el Teatro Principal la Compañía lírica de Marcos Redondo que va recorriendo las principales capitales cosechando aplausos por su labor depurada...

Al aparecer Marcos Redondo en escena el público que llenaba completamente todas las localidades, prorumpió en una salva prolongada de aplausos...

Marcos Redondo ha pasado un verdadero calvario y un agotamiento por haber salido con bien, viéndose ofreciendo su arte a la Santísima Virgen en varias advocaciones...

Los coros afinados y la orquesta bien conjuntada. Para hoy, martes, se anuncia la zarzuela en tres actos «La Parranda»...

Los que no pueden, por sus ocupaciones, oír al barítono Marcos Redondo por la tarde, tendrán ocasión de oírle en funciones de noche...

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores general Jordana, ha recibido hoy las visitas del ministro de Justicia y Educación Conde de Roda...

Gobierno Civil

MISITAS

El señor Gobernador civil ha recibido las siguientes: Señor Marqués de Blanco-Hermoso...

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

CONVOCATORIA

Cumpliendo orden telegráfica del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, los Maestros y Maestras que sirven en propiedad Escuelas Nacionales en esta provincia...

Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Inspector Jefe, Julio Saldaña Alonso

Junta de Protección de Menores

Colonias Escolares de Verano

Esta Junta de mi Presidencia, en sesión celebrada ayer, y como complemento de la labor que realiza en pro de la infancia...

Los padres o encargados de los niños que deseen formar parte de éstas, y a los efectos de la debida selección que tendrá lugar...

7.ª Para los hoteles, fondas, pensiones y similares, se les pasarán en breve las instrucciones adecuadas para que puedan surtir, en igual forma de los víveres controlados.

8.ª El plazo entre la recogida de declaraciones juradas y su devolución al comercio, debidamente cumplimentadas, no excederá de ocho días a partir de la publicación de esta circular.

Burgos 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Junta Provincial de Beneficencia de Pontevedra

Excmo Sr. Habiendo recibido de la Alcaldía de Mos, en esta provincia...

Junta Provincial de Beneficencia de Pontevedra

Excmo Sr.

Habiendo recibido de la Alcaldía de Mos, en esta provincia y como producto de la suscripción Promovimiento a Calvo Sotelo...

Gobierno Civil

MISITAS

El señor Gobernador civil ha recibido las siguientes: Señor Marqués de Blanco-Hermoso...

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

CONVOCATORIA

Cumpliendo orden telegráfica del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, los Maestros y Maestras que sirven en propiedad Escuelas Nacionales en esta provincia...

Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Inspector Jefe, Julio Saldaña Alonso

Santuario de Sta. María de la Cabeza

Suscripción para la reconstrucción del mismo

Recaudado en la Depositaria Municipal.

Suma, 3.015,05 pesetas.

Recaudado en el Gobierno Civil.

Suma anterior, 23.544,55 pesetas.

Ayuntamiento y vecinos de Saldanña de Burgos, 29,75.

Ayuntamiento y vecinos de Pulanillo, 33,40.

Ayuntamiento y vecinos de Pampliega, 54.

Ayuntamiento y vecinos de Barrio de Cortes, 25.

Ayuntamiento y vecinos de Los Balbases, 49.

Ayuntamiento de Ciadoncha, 10.

Ayuntamiento y vecinos de Santa María del Campo, 11.

Ayuntamiento y vecinos de Pesquera de Ebro, 28.

Ayuntamiento y vecinos de Quintana del Pidio, 65.

Ayuntamiento y vecinos de Valcabado de Roa, 30,25.

Ayuntamiento de Galbarros, 15.

Fernando Barbero, de Galbarros, 10.

Ayuntamiento de Sotovelamos, 5.

Ayuntamiento y vecinos de Santo Domingo de Silos, 35,85.

Ayuntamiento y vecinos de Ameyugo, 33.

Ayuntamiento y vecinos de Ayuelas, 32.

Ayuntamiento y vecinos de Quintanilla del Agua, 39.

Ayuntamiento y vecinos de Milagro, 22.

Ayuntamiento de Cañizar de Amaya, 10.

Ayuntamiento de San Quirce de Riosuegra, 15.

Ayuntamiento y vecinos de Roa, 16,50.

Ayuntamiento y vecinos de Torresandino, 100,55.

Ayuntamiento y vecinos de Partido de la Sierra de Tobalina, 27,90.

Ayuntamiento y vecinos de Bugedo, 30.

Ayuntamiento y vecinos de Carazo, 25.

Ayuntamiento y vecinos de Hacinas, 27.

Ayuntamiento y vecinos de Salas de los Infantes, 179,06.

Ayuntamiento y vecinos de Solareña, 40.

Ayuntamiento y vecinos de Llerma, 244,75.

Ayuntamiento y vecinos de Vadocomedes, 35.

Ayuntamiento y vecinos de Espinosa de Cervera, 11,20.

Ayuntamiento y vecinos de Olmedillo de Roa, 36.

Ayuntamiento y vecinos de Berlangas de Roa, 78,45.

Ayuntamiento y vecinos de San Juan del Monte, 38.

Ayuntamiento de Briviesca, 160.

Párroco de Las Quintanitas, 5.

Don Venancio Pardo, de Las Quintanitas, 3.

Don Anastasio Moreno, 5.

Doña Emilia Barriuso, viuda de Iribáñez, 10.

Don Bonifacio Izquierdo, 50.

Señora Viuda de Higinio Sainz, 20 pesetas.

Don Elias López, 5.

Totales de ambas recaudaciones, 25.241,16 pesetas.

Vinagres puros de vino blanco

suministra desde barril de 100 litros en adelante, puser los pedidos a la vinagería Dávila Villalobos

Oficinas en Valladolid, calle Muro, 27.

3 Minutos de Religión

Eucaristía. Riqueza de nombres

Presenta la Santísima Eucaristía tantas facetas luminosas, que es imposible expresarlas con un solo nombre.

Esta es la razón de la variadísima nomenclatura con que se designa este altísimo Sacramento, en el cual está presente el Cuerpo y Sangre de Cristo...

Si se atiende al rito que se emplea en su celebración, se llama eucaristía, palabra griega que significa acción de gracias...

Si se atiende al tiempo y ocasión en que se instituyó, se llama mesa del Señor, sagrada mesa, entre los griegos muchas veces mesa, en absoluto, cena del Señor, cena en absoluto...

Si se atiende a su divino contenido, llamase Cuerpo y Sangre de Cristo, el Santísimo Sacramento, el Sacramento por eucaristía...

Si se atiende a la materia que se presupone para el Sacramento, llamase pan, pan eucarístico, pan de ángeles, atendiendo al mismo tiempo a los efectos de nutrir el alma...

Por razón del sacrificio, en el que se consagra este Sacramento...

Si se atiende al tiempo y ocasión en que se instituyó, se llama mesa del Señor, sagrada mesa, entre los griegos muchas veces mesa, en absoluto, cena del Señor, cena en absoluto...

Si se atiende a su divino contenido, llamase Cuerpo y Sangre de Cristo, el Santísimo Sacramento, el Sacramento por eucaristía...

Si se atiende a la materia que se presupone para el Sacramento, llamase pan, pan eucarístico, pan de ángeles, atendiendo al mismo tiempo a los efectos de nutrir el alma...

Por razón del sacrificio, en el que se consagra este Sacramento...

Procesión del Santísimo Corpus Christi

Edicto.

Don Emilio Rodero Reca, Provisor y Vicario General del Arzobispado

Hago saber: Que en esta ciudad de Burgos se celebrará D. m. la procesión del Santísimo «Corpus Christi», presidida por nuestro Excmo. Prelado, el día 8 de los corrientes...

Deben asistir, según el canon 1291 del vigente Código eclesiástico: 1.ª «Clerici omnes»...

2.ª «Religiosae virorum familiae etiam exemptae». Las Comunidades de Religiosos varones, aun cuando estén exentas de la jurisdicción ordinaria...

3.ª «Laicorum Coenfraternitates». Las Cofradías de hombres seglares, establecidas canónicamente en las iglesias de la ciudad...

Por lo tanto, encargamos a los señores Curas Párrocos y Directores de las Cofradías aludidas, que exhorten a sus subordinados al cumplimiento de este deber impuesto por la Iglesia Católica...

Dado en Burgos a 2 de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Dr. Emilio Rodero Reca. — Ante mí: Lc. Enrique Aguirre.

Los Danzantes y los Gigantones

Mañana saldrán los Danzantes y los Gigantones para ejecutar ante los Ministerios y los domicilios de los concejales sus típicos bailes y danzas...

EXCURSION A MADRID EN AUTOBÚS

Salida de Burgos el día 7 a las tres de la tarde SE OFRECEN PLAZAS

INFORMES: Estanco, calle Vitoria

Junta Provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta

sido impuestas las siguientes: Por querer exportar huecos...

Eugenio Peña, de Talameyo, comiso de 49 docenas de huevos...

Manuel Fernández de Villanueva, de Mena, comiso de 36 docenas de huevos...

Soledad Alvarez, de Arba, comiso de 50 pesetas.

Por vender aceite a 100 pesetas: Dionisio Bravo, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Luis Hernández, de Madrid del Monte, 100 pesetas.

Por vender cerdos a 100 pesetas: Benito Antón, de Castromor, 200 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Paulino Domingo, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Baltasar de las Heras, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Amalia Campos, de Burgos, 100 pesetas.

Por vender corderos a 100 pesetas: Alejandro Reñoyo, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Secundino Guemes, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Emilia Ruiz, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Víctor Hernández, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Cayo Iglesias, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chuletas a 100 pesetas: Sencio Mañas, de Baracaldo, comiso de 16,400 ks. de quilla.

Por vender patas a más de 100 pesetas: Gerardo Val, de Villanueva Ubiera, 100 pesetas.

Por vender patas a más de 100 pesetas: Andrés Martínez, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chorizos a 100 pesetas: Martín de la Fuente, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chorizos a 100 pesetas: Ignacio Villarreal, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chorizos a 100 pesetas: Desiderio Ortega, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chorizos a 100 pesetas: Eleuterio Molinero, de Calero de los Baños, 150 pesetas.

Por vender chorizos a 100 pesetas: Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario de la Junta.

Por vender chorizos a 100 pesetas: Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario de la Junta.

Por vender chorizos a 100 pesetas: Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario de la Junta.

Aparatos de Radio

ABSOLUTA GARANTIA TODOS LOS MODELOS VENTAS CONTRA REEMBOLSO DESCUENTOS A REVENDIDORES PEDIR OFERTAS A

Radio Lucardá BARCELONA Gran Vía José Anon...

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

Rogad a Dios en caridad por el alma de LOS SEÑORES Don Antonio M.ª Bruyel y Martínez

Aparatos de Radio ABSOLUTA GARANTIA TODOS LOS MODELOS VENTAS CONTRA REEMBOLSO



La "Legión Cóndor" desfila en Berlín.

Grandioso recibimiento a los Legionarios italianos en Nápoles

Los asesinos del Obispo de Castellón y del torero «Valencia»

Madrid.—Ha sido detenido el autor del asesinato de monseñor Luis Amigo, Obispo de Castellón, en esta última ciudad. Se llama Manuel Fenolosa y Medina, y se ha declarado autor del asesinato del Obispo y de otros sacerdotes.

La llegada del señor Serrano Suñer

Nápoles.—Alrededor de las seis y media entró ayer en el puerto el «Duque de Aosta», segundo del «Cerdeña». Las sirenas de todas las embarcaciones saludaban y los cañones así de las baterías de costa como de los navíos de guerra, disparaban salvas.

El desembarco de los legionarios italianos

Nápoles.—Desde las primeras horas de esta mañana han empezado a desembarcar los legionarios que se han ido agrupando a lo largo de la estación marítima, donde los pasará revista el Rey Emperador que llega a Nápoles a las diez y media de esta mañana.

Los legionarios italianos desfilan ante el Rey Emperador

Nápoles.—A las once, saludado por salvas disparadas por los cañones de las unidades de guerra ancladas en este puerto, y por las notas de los himnos, ha llegado el Rey Emperador en coche a la estación marítima, seguido de otros coches, en los cuales iba el ministro de la Gobernación español señor Serrano Suñer, el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano, el secretario del partido Starace y otras autoridades.

La llegada del convoy

Nápoles.—A las 20 y 30 ha avisado el vigía del puerto que avistaba a los dos primeros buques del convoy procedente de España. Poco después han salido los pilotos a alta mar para conducirlos al puerto.

El mensaje del señor Serrano Suñer

Nápoles.—El texto del Mensaje dirigido por el señor Serrano Suñer al general Gamba en alta mar dice así: «Que los legionarios lleven a sus casas, después de las batallas reñidas juntos y de la victoria contra el enemigo común, la seguridad del cordial cariño y del reconocimiento imperecedero del pueblo español hacia sus hermanos italianos».

Después de cada batallón marchaban los «arditis» y los franco tiradores italo-españoles vistiendo los primeros camisa negra y los segundos camisa azul.

La división Littorio y los batallones Flechas verdes, negras, azules y azules, se mezclaban con tropas especiales de artillería, y tanques, que cerraban el desfile. La multitud no cesó de aclamar al Duce y a Franco, y de los balcones cayó una verdadera e incansante lluvia de flores.

La Legión «Cóndor» desfila en Berlín

Berlín.—Desde las primeras horas de la mañana de hoy, que hace un magnífico día de primavera se ve una gran multitud que acude hacia el lugar tradicional de desfile de esta capital, o sea hacia la avenida llamada el Eje Este-Oeste. En ella ha de tener lugar la bienvenida oficial que se da a los voluntarios que llegan de España con el nombre de Legión Cóndor, que han de desfilan ante el Führer.

Detalles del desfile en Berlín

Berlín.—El desfile de esta mañana en honor de la Legión Cóndor comenzó por las juventudes hitlerianas que formaron con otras organizaciones nacional-socialistas, en seguida vino la Legión mandada por el general Von Richtofen, que llegó a la capital del campo de Doberitz. Los jóvenes hitlerianos llevaban pancartas revelando por primera vez los nombres de los soldados alemanes muertos en España.

Los primeros mil legionarios que desfilaron llevaban un uniforme especial, color verde aceituna y estaban decorados con flores, Seguales la legión activa. Inmediatamente, en diferentes formaciones, la aviación, en sus patrullas de caza, bombardeo y defensa, constituyendo esta última la parte más considerable. Después desfiló el grupo Lufer siguen doles los «Drabne» y en fin los marinos alemanes que formaban con los marinos españoles.

Un número de voluntarios veteranos de la Legión Cóndor, repatriados hace algún tiempo constituyeron el segundo grupo, del desfile, en el cual el colectivo más considerable era también el de los aviadores. Inmediatamente desfilaron los marinos que formaban la tripulación del los acorazados «Deutschland», «Admiral Saeber», de los torpederos «Leopard», «Lux Seeadler» y «Albatroz» y de los submarinos «U 33» y «U 34».

Horas antes de empezar el desfile, la Avenida Este-Oeste, tenía todas sus calles colindantes ocupadas, por una gran multitud. Poco antes de las nueve se oyeron grandes aplausos dedicados a los huéspedes pertenecientes al Ejército español que han acompañado a los voluntarios alemanes en su viaje de regreso a la Patria. Todos los ministros del Gobierno del Reich que se hallan en Berlín y todos los elementos dirigentes del partido nacional-socialista así como los altos jefes del Ejército se hallan presentes. También se encuentran en el lugar del desfile los embajadores de España, Italia y el Japón, así como numerosos agregados militares de otras Embajadas. En medio de una gran ovación, ocupan su lugar en la tribuna, junto al Führer, el último jefe de la Legión Cóndor, general barón Von Richtofen, el antiguo comandante de la Legión general Spierle, el general de la Aviación Volkmann y el jefe de Estado Mayor general Wanlimont. Poco antes de las diez llegó el Führer en medio de grandes aclamaciones y de los gritos de «Heil».

Entonces empezó el desfile marchando a la cabeza de los legionarios las fuerzas del Aire, que numéricamente fueron la parte más fuerte del desfile. Delante marchaban los oficiales del Estado Mayor y luego los aviadores de las fuerzas de caza y protección. Seguían luego las fuerzas de defensa antiaérea y de los servicios de información y auxiliares de la Aviación.

Los voluntarios fueron desfilando en columnas cerradas, con armas al hombro, saludados siempre de manera entusiasta por la multitud.

El aspecto del desfile, sin embargo, difiere de otros precedentes ya que no se ve en él ninguna clase de armas pesadas motorizadas.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

La recepción a los legionarios italianos

Nápoles.—La población ha dedicado una recepción verdaderamente triunfal a los legionarios españoles e italianos que han llegado de España. Las operaciones de desembarque de los ocho buques que los han transportado comenzaron a iniciarse la mañana, duraron tres horas. Los legionarios fueron formándose en la vasta explanada, donde les pasó revista el Rey Emperador. Todos los navíos fondeados en el puerto hicieron sonar sus sirenas, las organizaciones fascistas y las tropas de la guarnición formaron a todo lo largo del curso que siguió la columna de 20.000 legionarios italianos y 3.000 españoles en cuya carrera se hallaba aglomerada una densa multitud, manifestando su alegría. Cuando llegó el Rey fué formidable la ovación.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Abrió el desfile la banda de carabineros reales, seguida por el Cuerpo Italiano del general Gamba y después los legionarios españoles.

Visperas del Corpus Christi

Mañana, vispera de la festividad del Corpus Christi, de tres y cuarto a tres y media habrá un repique general de campanas en la S. I. Catedral. A las tres y media visperas solemnísimas cantándose las del maestro Gorrío; oficiará el muy ilustre señor don Emilio Rodero, Deán de la misma S. I. C. B. mártires y laudes solemnes y Te Deum del maestro Salazar, siglo XVI, cantado por la Capilla. Por la noche, de nueve a diez habrá otro repique de campanas.

La Exposición de Arte Sacro

En Vitoria se verificó recientemente la apertura solemne de la exposición a la que asistí. En mi concepto lo que se ha tratado de resolver en dicha exposición es el importantísimo problema de la reconstrucción de las iglesias quemadas por los rojos, que han estado muchas y en muchísimos pueblos y ciudades. Lo primero que se ve en la exposición son modelos de iglesias modernas, de rápida construcción, con materias fáciles de encontrar y labrar y en barato, y lo propio para el decorado de pinturas estatuas, objetos de orfebrería de distintas clases y para el decorado, ornamento y ropas modernas para el culto más económicas y fáciles de hacer que las usadas hasta aquí.

Es un noble esfuerzo para sustituir los destruidos causados por los rojos al culto y ceremonias de nuestra Santa Religión. Claro es que para que todos oigan misa entera todos los domingos y fiestas de guardar se necesitan muchas iglesias, si ha de ser como hasta ahora, pues no es posible que quepa el público en ellas. No cabían en las de Madrid donde según cálculos no eran más de 80 por 100 de sus habitantes, así que el problema es doble. Lo llamo las Iglesias, y 2.º Llenarlas. Y este problema es más importante que el otro.

Es decir que siempre vamos a parar a lo mismo, que se necesita más predicación o sea propagar más la religión y claro es que si los hombres no van a las Iglesias y la predicación no va a los Casinos, Bares, Fábricas y Talleres, hay que procurar llevar la religión al período que entra en los Cafés, Bares, Talleres y Talleres o sea propagar la Religión por medio de la prensa lo que queremos los Caballeros del Pilar y los estamos con siguiendo por medio de los 3 minutos de Religión, sección fundada por el Padre Vilaró.—El Presidente de los Caballeros del Pilar.

Homenaje a Sor Petra Canaluche

Suma anterior 1.762 pesetas. La Asociación de la Medalla Milagrosa a su fundadora Sor Petra, 100 pesetas.

Don Gerardo Avila Villamil, 50. Un discípulo muy agradecido a Sor Petra, 50.

Una discípula muy reconocida a Sor Petra, 25.

Don Tomás Gutiérrez, 25. Doña María de la Cuesta de Cruz, 10.

Luis Alonso Calleja, 10. Pablo García Manceñido, residente en Buenos Aires, 10.

Agustín Páramo, 5. Señorita Natividad Páramo, 5. Señorita Esperanza Páramo, 5. Señorita Lucía Ceballos, 5.

Don Marcelino Sáiz y Esperanza Martínez de Sáiz, 5. J. M., 5.

Suma total, 2.072 pesetas. Nota.—La Comisión Organizadora ruega a todos los alumnos o familiares de los mismos del Colegio de San Vicente de Paúl que no hayan recibido la circular por extravío o ignorar el domicilio de los mismos se pasen por el comercio de la señora Viuda de Urrea, Plaza Mayor 20 y 21, donde se les informará de todos cuantos detalles sean precisos para este homenaje, que ha de tener lugar a ser posible el día de San Vicente Paul.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos

Bachillerato del Plan de 1903 EXAMENES

Exámenes para el miércoles, 14 del actual, a las nueve y media de la mañana: Dibujo Segundo curso. Fisiología e Higiene. Historia General de la Literatura.

Física. Psicología y Lógica. Exámenes para el jueves 15 del actual, a las nueve y media de la mañana: Física y Rudimentos de Derecho. Agricultura. Química. Historia Natural.

Burgos a 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Teófilo López Mata.

Se vende una casa de cuatro pisos con planta baja capaz para industria. Para tratar de diez a doce y de cuatro a siete en Santa Dorotea núm. 18, principal.

Salvad a vuestros hijos y tíos de los tentáculos de la Usis estimulando la obra espléndida del Patronato Nacional Antituberculoso. 1939.

Legación Provincial Trabajo de Burgos

Proximidad del Corpus Christi

En virtud de lo dispuesto en la Ley del Ministerio del Interior de 14 de junio de 1939 (B. O. del día 8 de junio actual), se declara festivo a todos los efectos el día del Corpus Christi, y en cumplimiento del artículo 2.º del Real Decreto de 14 de junio de 1939, esta Delegación Provincial de Trabajo, de acuerdo con el excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, ha dispuesto lo siguiente:

1.º El día 8 de junio actual, día festivo del Corpus Christi, festividad de muy antigua celebración con gran solemnidad por nuestra tradición, lo es también observada por el espíritu de nuestra Revolución Nacional y por tanto, dicho día permanecerá cerrado y suspenderán sus actividades todos los comercios e industrias de la capital y provincia, no abriendo en ninguna clase de labores ni abonos los salarios como en días hábiles y no siendo objeto de la actividad las horas no trabajadas.

2.º Regirá la anterior disposición para los establecimientos comprendidos en el artículo 3.º de la Ley de Jornada Laboral Dependencia Mercantil, así como para los exceptuados por la Ley de Fomento sobre Descanso Dominical y Festivos. Establecimientos e industrias no autorizados por esta Delegación, los que se regirán por las disposiciones con las siguientes condiciones:

1.º Los establecimientos a que afecta la Reglamentación de Trabajo Ultramarinos, Comestibles y otros permanecerán abiertos al público dicho día de 9 a 12 siguiendo la norma, para aquellos otros a que se refiere la Reglamentación de Servicio de Higiene.

2.º En compensación de esta jornada especial las horas que se trabaja serán abonadas a la dependencia de los recargos que establece la Ley de Dependencia Máxima Legal de la Jornada de Trabajo, estableciéndose el recargo con respecto a las horas excepcionadas por las disposiciones anteriores.

3.º Las industrias militarizadas se regirán por lo dispuesto por sus Jefes de Servicio.

4.º Las infracciones a lo anteriormente dispuesto serán sancionadas rigurosamente.

Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El delegado provincial de Trabajo, Joaquín Esteban García.

Para las Oficinas y Registros

Colocación de Burgos y su Provincia.

Decreto del Ministerio de la Gobernación publicado en el «Boletín del Estado» de 18 de mayo de 1939, crea el Subsidio al ex-combatiente y dispone en su artículo 7.º que la Oficina de Colocación dará cuenta a la Comisión Local de Subsidios cuantas colocaciones se efectúan por tiempo mayor de CUARENTA DIAS, así como también mensual de los días de paro de cada beneficiario, y el artículo 8.º determina que la Oficina expedirá un certificado justificativo de hallarse inscrito el ex-combatiente en la misma Oficina.

En tanto los Jefes de Oficinas y Registros de Colocación estarán en el estrecho contacto con las Comisiones Locales de Subsidio al ex-combatiente facilitándoles en cumplimiento de lo ordenado todos los datos necesarios para el mejor y más exacto desarrollo de tan importante misión de la máxima diligencia y celo en la cooperación ya que de la labor de las Oficinas y Registros ha de depender la eficacia de las disposiciones del Subsidio al ex-combatiente a la que estamos obligados a contribuir al máximo entusiasmo y para cumplir las órdenes de nuestro querido Caudillo.

Que se publica para su conocimiento y cumplimiento.

Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El delegado provincial de Trabajo, Joaquín Esteban García.

usted siempre CASTELLANO

En el día de hoy 6, a las once de la mañana, y en la Capilla de San Jacinto en el altar de la Virgen en la Catedral, han comenzado las misas gregorianas que por el eterno descanso del alma del

Alferez de Artillería don Jesús Belsol Jalón celebran y el rezo del Santo Rosario se verificará por la tarde, a las siete, en la Capilla del Santísimo Cristo.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 6 de junio 1939.

En el día de hoy 6, a las once de la mañana, y en la Capilla de San Jacinto en el altar de la Virgen en la Catedral, han comenzado las misas gregorianas que por el eterno descanso del alma del

Alferez de Artillería don Jesús Belsol Jalón celebran y el rezo del Santo Rosario se verificará por la tarde, a las siete, en la Capilla del Santísimo Cristo.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 6 de junio 1939.

En el día de hoy 6, a las once de la mañana, y en la Capilla de San Jacinto en el altar de la Virgen en la Catedral, han comenzado las misas gregorianas que por el eterno descanso del alma del

Alferez de Artillería don Jesús Belsol Jalón celebran y el rezo del Santo Rosario se verificará por la tarde, a las siete, en la Capilla del Santísimo Cristo.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Jardilla Amontillado Mocharnudo Pedro Domecq Jerez de la Frontera Representante Vela de Luis de Pablo PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

TEATRO PRINCIPAL HOY MARTES, A LAS DIEZ Y MEDIA, LA PRECIOSA OPERETA EL CONDE DE LUXEMBURGO Gran creación del divo tenor RICARDO MAYRAL y de la tiple CONCHITA BAÑULS. MAÑANA MIÉRCOLES A LAS SIETE DE LA TARDE la zarzuela en dos actos de grandioso éxito LA DEL MANOJO DE ROSAS formidable creación del divo barítono MARCOS REDONDO y de la primerísima tiple MARIA TERESA PLANAS NOCHE: A LAS DIEZ Y MEDIA, la hermosa opereta LA GENERALA en la que tanto se distingue el divo RICARDO MAYRAL y la primera tiple CONCHITA BAÑULS. Preciosa presentación. Exito de la Compañía Jueves, festividad, grandes funciones

Las relaciones franco-españolas París.—Se han interrumpido nuevamente sin haber llegado a un resultado positivo, las negociaciones para la reanudación del tráfico ferroviario entre España y Francia. El periódico «Le Matin» comunica que las negociaciones continuarán el 20 y 25 del mes actual. Se vende una casa de cuatro pisos con planta baja capaz para industria. Para tratar de diez a doce y de cuatro a siete en Santa Dorotea núm. 18, principal.

Salvad a vuestros hijos y tíos de los tentáculos de la Usis estimulando la obra espléndida del Patronato Nacional Antituberculoso. 1939.



Central Nacional Sindicalista

Sindicato Provincial de Profesiones Liberales

Con esta fecha se recibe el acta correspondiente a la última selección infantil efectuada en la Delegación Sindical de Villarcayo de los alumnos aspirantes a becas para la segunda enseñanza provenientes del partido judicial del mismo nombre.

Tomaron parte 67 alumnos triunfantes en las dos secciones anteriores de los distintos pueblos del partido.

Los alumnos propuestos para la prueba definitiva que en su día se celebrará en el Instituto de segunda enseñanza son los que a continuación se relacionan.

Alejandro Orbe Salazar, de Plágaro; Amparo Casado y Casado, de Quintana Martín Gández; Angel Ruiz y Ruiz, de Villarcayo; Antonio Martínez Azcona, de Pedrosa de Valdeporres; Balbina López, de Busneda; Carmen Sáinz, de San Martín de las Ollas; Conrado Reloso, de Fresno de Losa; Elosa Cantera Angulo de Pangusión; Felicitísima Varona, de Bocos; Fermín Arroyo, de Espinosa de los Monteros; Fernando Rojo, de Villarcayo; Filomena Peña, de Espinosa de los Monteros; Gregorio Ruiz Porres, de Villarcayo; Hipólito Nebreda, de San Martín de Don; Julio Martín Maesa, de Villarcayo; Julio Ruiz, de Abadía de las Puebas; Ladislao Salazar, de Fresno de Losa; Luz González, de Villarcayo; Manuel Salazar, de Pangusión; Manuela Fernández, de San Martín de Porres; María Alonso, de Puentedey; María Jesús Rojo, de Villarcayo; Pedro González, de Espinosa de los Monteros; y Teresa Sáinz Alonso, de Villarcayo.

Formaron el Tribunal presidente, Ramón Cadavid; vicepresidente don Federico Elías Ruiz, en representación del S. E. M., don Emilio Andino, alcalde; don Jacinto Calvo, cura párroco; don Valeriano Andino, jefe local de F. E. T. y de las JONS; y don Felipe Peña, concejal del Ayuntamiento.

Lo que se da a la publicidad para satisfacción de los interesados, estimulo de las restantes Delegaciones Locales, y muestra de nuestras actividades sindicales con lo dispuesto en materia de becas por el Ministerio de Educación Nacional.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Burgos 2 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario Provincial del Sindicato XIX.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al martes, contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que les corresponden a don Ramón Almuzara y Alonso de la Puente, oficial de Sala del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden obligando a los propietarios a la adquisición de la Cédula de Habitabilidad en la Fiscalía de la Vivienda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden disponiendo que los consumidores de alcohol comprendidos en el Grupo 4.º (consumo ordinario) de la Orden ministerial del 28 de enero del pasado deberán solicitar única y exclusivamente alcohol vinico y de residuos de la yunfificación.

Sección Agronómica de Burgos

Precio del hilo sisal para la provincia de Burgos

En cumplimiento de las normas del Servicio Nacional de Agricultura publicadas en el Boletín Oficial del Estado de fecha 21 de abril del corriente año y a tenor de lo dispuesto en la norma tercera, los precios máximos a que se venderá dicho hilo por fardo de seis ovillos y peso de 25 kilos serán los siguientes:

- Miranda de Ebro, 50,35 pesetas. Briviesca, 50,55. Burgos, 50,75. Roa de Duero, 51,75. Aranda de Duero, 51,85. Las distintas casas encargadas de suministrar el hilo a los agricultores remitirán a esta Sección Agronómica una declaración jurada del número de fardos suministrados a cada uno de sus clientes, al objeto de vigilar que dicho producto no se emplee más que para los usos de recolección a que está destinado y por cuyo incumplimiento se aplicarán las máximas sanciones.

Burgos 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El ingeniero jefe, Eufemio Olmedo.

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

De gran interés para el comercio en general

El Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes en Circular de 1.ª del actual me comunica lo que sigue:

En evitación de retrasos en la tramitación de instancias o peticiones telegráficas dirigidas a esta Comisaría, deberá advertir a los solicitantes la necesidad de hacer constar en las mismas, como dato imprescindible, el precio a que han sido adquiridos los artículos para los cuales pide autorización, sin cuyo dato no se dará curso a petición alguna, no tramitándose tan-

poco aquellas cuyos precios sean superiores a los de lasa.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para que se ajusten las solicitudes que presenten ante esta Junta de Abastos, para ser cursadas a la Comisaría General de Abastecimientos, a las normas que en la referida circular se señalan.

Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Comisión Inspector Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra

Con la máxima urgencia deberán hacer su presentación a las oficinas de la Comisión Inspector provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra de Burgos, los Caballeros Mutilados que se relacionan para comunicarnos un asunto de gran interés relacionados con su petición de destino.

Angel León Castilla, Teófilo Esteban Cano, Daniel Manso Ruiz, Panlmo Gómez Arce, Basilio González, Amador Duque Alonso, Isidoro Renuncio de la Fuente, Luciano López Delgado, Nicanor Ariz, Olio, Silvino Ortiz Córdoba. Burgos 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El presidente de la Comisión, Alfredo Alvarez Sánchez.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 7 de junio.

Serie y número del vagón J 11095, expedición 776, procedencia Fusateña, mercancía carne; consignatario Auxilio Social. K 10896, 777, idem idem idem. G 4273, 778, idem idem idem. J. 15021, 780, idem idem idem. J. 8354, 762, Don Benito, Lana, L. Mira. H. 12767, 7269, Lugones, tubería, S. Esparza. Of 100, 3800, Ponferrada, carbón, S. Ruiz. H. 2889, 5252, Santa Lucía, idem Viuda Angulo.

Burgos 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

Gran fundición de Campanas de Domingo Quintana

Se construyen y reparan todas las clases de campanas y esquilones. PRECIOS MODICOS Melgar de Fernamental (Burgos)

Tribunales

Señalamientos para el día 7

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Laredo, sobre desahucio de un lonja, seguido entre Don Manuel Suarez contra Don Juan Ausolo.

Recordatorios DE PRIMERA COMUNION

Desde los más sencillos a los más elegantes, se confeccionan en los talleres de «EL CASTELLANO»

LOCAL

amplio, planta baja, situado en el centro de Burgos, y acualmente dedicado a industria, se traspassa con mobiliario en módico precio.

Dirigirse para informes a Publicidad «Avance», Plaza Mayor 18.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, aserrado, gabinetes, venta a todo el cantado. Carretera de Madrid, 8

VINOS RANCIOS MOSCATEL - JEREZ - MALAGA QUINADOS - VINAGRES PUROS VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36, BURGOS

Vida local

Notas de Sociedad

UNA BODA

En la mañana de ayer, 5 de junio, a las once, se verificó en la parroquia de Santiago Apóstol, inclusa en la S. I. C. B. M., el matrimonial enlace de la distinguida señorita doña María Nieves Fernández Pérez, maestra nacional de Pázuar, con el joven don Antonio Pastor Pascual, teniente provisional procedente de la Facultad de Farmacia.

Bendijo la unión nuestro querido amigo y colaborador de EL CASTELLANO el doctor don Luis Fernández Pérez, cura economo de Iglesias, quien dirigió a los nuevos cónyuges una sentida plática. Fueron apadrinados por la distinguida señorita Beatriz Pérez Benito, hija del señor médico de Sotresgudo don Rogelio Pérez, primo de la contrayente, y don Malaquías Pastor Pascual, teniente provisional de los servicios veterinarios del Ejército del Centro (Madrid), hermano del contrayente.

Firmaron el acta como testigos los señores don José Pascual, ingeniero agrónomo de Avila; don Amelio Selguero, comandante de la Guardia civil y los doctores oculistas de esta capital don Gregorio Bañuelos y don Isidro Ureta.

El acto se ha celebrado en íntima familiaridad por el luto de los contrayentes. Los invitados se reunieron en fraternal comida en el Hotel Avila y por tarde a las cinco los novios salieron en el rápido para Zaragoza y otras capitales.

Les y muchas felicidades y bendiciones de Dios en su nuevo estado.

ENFERMO.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad que padece, nuestro buen amigo don Epifanio Fernández Vaguero, capitán de Artillería.

Por su pronto y completo restablecimiento hacemos votos.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA

Día 7, miércoles, oficio de este miércoles o feria 4.ª. Rito simple; color verde. Misa la del domingo anterior, 1.ª después de Pentecostés; oración 2.ª «Benedictinos»; 3.ª a voluntad que puede substituirse por la de la paz. No se dice Gloria ni Credo. Prefacio común. Al final «Benedicamus Domino». Se prohíbe celebrar misas votivas privadas y privadas de difuntos.

SAN LORENZO.—Acoración Nocturna.

El turno 8.º celebrará su Vigilia en la noche del 7 al 8.

Dará principio a las diez y media.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Celtas a San Antonio de Padua

SANTA AGUEDA.—Novena desde el lunes día 5.

Todas las tardes, a las ocho, se rezará el rosario, se hará el ejercicio de la novena y se terminará con cánticos y veneración de la reliquia del Santo.

CONVENTO DE SANTA CLARA

A las siete y media en el altar del Santo Taumaturgo.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, novena y gozos cantados, terminando con la adoración de la reliquia.

Mes de Junio, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

MERCED.—Todos los días del mes a las siete, rosario, misa, ejercicio piadoso, meditación y cánticos. «Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del día, plática y bendición.»

SALESAS. (Iglesia del Sagrado Corazón).—A las siete y media de la tarde, se expondrá S. D. M. y rezada la Estación, rosario y ejercicio del mes, se cantará el rosario del Sagrado Corazón, terminándose con la reserva.

FRANCISCANAS MISIONERAS.—Todas las tardes, a las cinco, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva del Santísimo.

SAN LORENZO.—Todos los días durante la misa de siete se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio mensual.

Por la tarde, a las ocho, rosario, y ejercicio del mes, terminando con cánticos.

Los domingos y días festivos habrá exposición de S. D. M., dándose la bendición al final.

La novena comenzará el día 3, terminando el 11, en cuyo día habrá sermón en el ejercicio de la tarde.

SAN LESMES.—Mes de junio al Sagrado Corazón.

Por la mañana a las siete, ante la imagen del Sagrado Corazón, se hará el ejercicio del mes de junio durante la Santa Misa con rosario y preces. Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio, terminando con cánticos. La novena comenzará el día del Corpus.

Mercado de Abastos

La Junta Provincial de Abastos autorizó los siguientes precios MAXIMOS que, salvo variación girán desde el día 5 de junio inclusive, para la venta al DET

Frutas

- Naranjas de primera, 1'20 pta. Id. de segunda, 1'00. Id. de tercera, 0'80. Albaricoque extra, 1'85. Id. de primera, 1'45. Id. de segunda, 1'20. Id. de tercera, 0'95. Id. de cuarta, 0'80. Cerezas extra, 2'40. Id. de primera, 2'10. Id. de tercera, 1'45. Plátanos, de 2'40 a 2'90 docena. Limones verna, 0'35 uno. Id. cortientes, 0'15.

Hortalizas

- Alcachofas, 1'80 pesetas docena. Tomates de Canarias, a 20 centavos kilo. Id. Id. de 2.ª, a 2'00. Id. Id. de 3.ª, a 1'80. Id. de Valencia, 3'60. Alubias verdes, 4'20. Guisantes, a 1'20. Habas, a 1'00. Repollos, a 1'20. Acelga, 0'90 pesetas kilo. Coliflor, 1'60 kilo. Cebollas, 0'30 y 0'40 pta. ma. Cebolletas, a 0'25. Espinacas, a 2'00 pesetas kilo. Lechugas, 0'20, 0'25 y 0'30 tamaño.

Patatas

Patata de consumo, blancas carnadas, 0'65 pesetas kilo. Burgos 3 de junio de 1939. de la Victoria.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especialidad a que corresponde en las frutas y verduras que tengan venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados, éstos no corresponden a la categoría de venta, deberá darse cuenta inmediatamente a los Mercados, infracción se comete en estos o Junta Provincial de Abastos al que la observa en otros establecimientos.

Precio del pescado en día de hoy

- Besugo, de 3'00 a 4'40. pis. Merluza, de 5'50 a 7'50. Pescadilla, de 5'00 a 6'00. Platusas, de 2'80 a 4'50. Congrio, de 3'50 a 5'20. Anchoas, de 0'70 a 1'60. Bonito, de 7'00 a 7'50. Palos, de 3'50 a 4'00. Lochas, de 3'50 a 4'00. Almejas, a 4'00. Salmonetes, a 4'00. Chicharros, a 1'80. Salmón, a 25'00. Faneacas, a 2'50. Reyes, a 3'50. Marlin, a 2'00. Marrajo, a 1'60. Raya, a 1'20. Abadejo, a 5'00. Lubina, a 6'00. Percebes, a 4'00. Lengüado, a 7'00. La cantidad de pescado vendido el día de hoy, ha sido la de tantos kilos. Burgos 5 de junio de 1939.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María Ortega, Paula Rioseras Cabillego, cedes Foronda Bachigo, María varez Añenza. Defunciones.—Román Santisteban, de Burgos, 35 años, está pital.

Licores, Aguardientes Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 13 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

TODA LA CORRESPONDENCIA El Castellano QUIJASE AL APARTADO 95

Advertisement for 'El estómago es el manantial de alegría de la vida' featuring a man in a hat and the product 'DIGESTÓNICO'.

Advertisement for 'LA COCINA' cleaning products, featuring an illustration of a woman cleaning.

Guía Profesional

Advertisement for F. Urraca Oculista, del HOSPITAL DE BARRANTES.

Advertisement for Moisés Arroyo, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS.

Advertisement for J. del Val, MEDICO - DENTISTA.

Advertisement for CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO.

Advertisement for Dr. Muñoz Casas, Director del Dispensario Antivenéreo.

Advertisement for C. Arangüena García-Inés, del HOSPITAL DE BARRANTES.

ANUNCIOS ECONOMICOS

- Compras y Ventas: Vendo casa nueva, amueblada, propia verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes: Mataadero, «Villa Carmen».
- Se vende chalet en Burgos. Informes: Sr. Martín Cano, Puerto del Rey 22.
- Ofertas y colocaciones: El Art. 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.
- Se ofrece señorita para acompañar señora o dar clase a niños con conocimiento de tres años de Magisterio. Informes esta Administración.
- Se necesita. Pantalones y oficial pteero, en la Sastrea Elvira. Pasaje de la Flora 9.
- Agencia. Se halla vacante la plaza de pastor de ganado mayor con el sueldo de 74 fanegas trigo, casa y libras de pagos.
- Para tratar con el presidente Honorio España, Beroza de Bureba.
- Botellas vacías, compra. preferible partidas importantes.
- Mariano del Barrio, Fábrica de Licores, Burgos.
- Se ofrece pianista para cafés, cines, teatros y cuadros artísticos. Clases de solfeo y piano a domicilio. Calle Puebla 10, 2.ª.
- Se precisa Oficial forjador. Dirigirse a Continental-Auto, S. A. Carretera de Madrid 81, Burgos.
- Varios: TINTORERIA ALEMANA. Tintas rápidas y limpias en seco. Despachos: Casa Angella, Queipo de Llano 7 y Sastrea Hermosilla, Paloma 5, Teléfono 1865.
- Pérdidas y extravíos: Se ha perdido en la carretera de Madrid, entre la Plaza de Vega y calle General Mola, un saquito contenido dinero. Por tratarse de persona que trabaja para ganarse la vida y no ser suya la cantidad, se ruega a quien la encuentre se dirija a la Guardia Municipal.
- Traspasos: Traspaso local, sitio céntrico, propio para industria. Informes: Llana de Afuera 7-2.
- Traspaso vaquería con 84 ganados, toda la leche colada. Informes esta Administración.